

**ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA**  
**CORRESPONDIENTE AL DÍA DICISIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE**

**SRES. ASISTENTES:**

En Cerezo de Río Tirón, a diecisiete de diciembre de dos mil veinte.

**SR. ALCALDE:**

D. Raúl Garrido Sobrino

Siendo las veinte horas y treinta minutos del día de la fecha, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial, los Sres. al margen relacionados al objeto de celebrar Sesión Plenaria Ordinaria, en primera convocatoria.

**SRS. CONCEJALES**

Dña. Paulina López Agüero

D. Diego Irazábal Riaño

D. José Ramón Calvo Martínez

Comprobada la existencia de quórum suficiente para constituirse el Pleno y celebrar sesión válidamente, la Presidencia declaró abierto el acto a la hora indicada, procediéndose seguidamente al tratamiento y resolución de los asuntos incluidos en el orden del día en la forma que sigue.

**AUSENTES:**

D. José Luis Mendoza Miguel

D. Antonio Leñador De La Cruz

**SECRETARIA-INTERVENTORA:**

Dña. Cristina Grande Pereiro

**1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2020.**

Dada cuenta del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno Municipal el día 23 de octubre de 2020, de la cual se remitió copia a los señores concejales con la convocatoria de la presente, existiendo unanimidad de los asistentes, cuatro de los seis que legalmente componen la corporación, se **ACUERDA:**

Aprobar el Acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno Municipal en fecha 23 de octubre de 2020, a tenor de lo que dispone el artículo 91 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

**2.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE CEREZO DE RÍO TIRÓN PARA EL EJERCICIO DE 2021.**

Dada cuenta del proyecto de Presupuesto General de 2021, y explicado su contenido.

Informada la Corporación Municipal de las obligaciones derivadas de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad.

Visto lo preceptuado en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas, sobre formación y aprobación de los presupuestos de las Entidades Locales.

Sometido el asunto a votación, la Corporación Municipal, por unanimidad de los asistentes, cuatro de los seis que legalmente la componen, **ACUERDA:**



**Primero:** Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el ejercicio 2021, integrado por el de la propia Entidad, el de sus Organismos Autónomos y la previsión de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente local, cuyo resumen es el siguiente:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	245.500,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	317.900,00
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	32.000,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	238.000,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>834.400,00</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	261.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	15.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	262.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	124.500,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	91.600,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	5.300,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	75.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>834.400,00</b>

**Segundo:** Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto.



**Tercero:** Aprobar la Plantilla de Personal de la Corporación.

**Cuarto:** Someter el Presupuesto General a información pública por periodo de quince días hábiles, previo anuncio que se insertará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno, el cual dispondrá de un mes para resolverlas.

Transcurrido dicho plazo sin que se hubiesen presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado y se publicará resumido por capítulos en el Boletín Oficial de la Provincia, entrando en vigor el primer día del ejercicio correspondiente a dicho Presupuesto, o al día siguiente a su publicación si ésta es posterior al 1 de enero de 2021.

### **3- APROBACIÓN CIFRAS DE POBLACIÓN RESULTANTES DE LA REVISIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL REFERIDAS A 1 DE ENERO DE 2020.**

Seguidamente se da a conocer el resultado de las operaciones de revisión del Padrón Municipal de Habitantes con referencia a 1 de Enero de 2.020 según escrito del Instituto Nacional de Estadística de fecha 30 de noviembre de 2020 para la resolución de discrepancias, y por unanimidad de los presentes 4 de los seis que componen la Corporación, se presta aprobación a las mismas, que arrojan el siguiente resultado:

“Finalizado el procedimiento para la obtención de la propuesta de cifras oficiales de población prevista en la Resolución de 20 de julio de 2018, la cifra para este municipio que se ha elevado al Gobierno a los efectos de la aprobación del Real Decreto por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del Padrón municipal referida a 1 de enero de 2020 es la siguiente: **541 habitantes.**”

### **4.- DACIÓN DE CUENTA: DECRETOS DE LA ALCALDÍA, LICENCIAS DE OBRAS Y PAGOS Y FACTURAS.**

Se da cuenta por el Sr. alcalde de los Decretos de la alcaldía, licencias de obra y pagos de facturas realizados desde el último pleno.

N.º DECRETO	FECHA	DESCRIPCION
64/2020	22/10/2020	Aprobación de pagos y facturas
65/2020	03/11/2020	Lic. Obra Gas Natural Redes
66/2020	11/11/2020	Lic. Obra a D. José María Riaño García
67/2020	12/11/2020	Lic. Obra a D. Agustín Miguel Medina
68/2020	17/11/2020	Lic. Obra a d. Tomas Anguiano
69/2020	12/11/2020	Lic. Obra a D. Daniel Reizabal Ruiz
70/2020	18/11/2020	Lic. Obra a D <sup>a</sup> . M. <sup>a</sup> Carmen Fernández Sierra
71/2020	12/11/2020	Lic. Obra a D. Federico Riaño Manero



72/2020	18/11/2020	Lic. Obra a D. Antonio Reizabal Pérez
73/2020	11/11/2020	Lic. Obra a D. Angel Riaño Miera
74/2020	11/11/2020	Lic. Obra a D. Serafín Molina Riaño
75/2020	11/11/2020	Lic. Obra a D. Serafín Molina Riaño
76/2020	13/11/2020	Lic. Obra a I-DE Redes Eléctricas
77/2020	17/11/2020	Lic. Obra a D. Victoriano Carrera Carrera
78/2020	17/11/2020	Lic. Obra a D. Domingo Irazábal Riaño
79/2020	09/11/2020	Aprobación de factura de mejora en plaza C/ Mayor a Mini Excavaciones Loma
80/2020	19/11/2020	Concesión de acceso al expt. N.º 176/2019 a D. Marcelino Ruiz Carrera
81/2020	02/12/2020	Adjudicación del contrato menor de suministro de mobiliario urbano
82/2020	17/12/2020	Aprobación del presupuesto general para el ejercicio 2021
83/2020	16/11/2020	Concesión de autorización para teletrabajar a Dª. Cristina Grande Pereiro
84/2020	11/12/2020	Aprobación de pagos y facturas
85/2020	14/12/2020	Convocatoria de sesión extraordinaria para el día 17/12/2020

**RUEGOS Y PREGUNTAS.** - No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por el Sr. alcalde siendo las 21:00h, de lo que como secretaria doy fe.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

